



Mujer refugiada o migrante, vea aquí

Cómo acceder al Auxilio de emergencia del Gobierno Federal de Brasil y otros apoyos en tiempos de COVID-19



AUXILIO DE EMERGENCIA

1 ¿Qué es? Ayuda financiera de hasta tres cuotas.



R\$ 600/mes para hasta dos personas de la misma familia.



R\$ 1.200/mes para mujeres jefas de familia.

2 ¿Quién puede recibir?

Mujer que **NO** tenga registro formal de trabajo o está desempleada, o aún inscrita como MEI (Microempreendedora Individual).

Cualquier persona puede solicitarlo, independiente de su profesión/actuación siempre y cuando cumpla los requisitos del auxilio.



Si usted es la **única responsable de los gastos de la casa** y tiene al menos una persona menor de 18 años bajo sus cuidados, usted tiene derecho al auxilio de R\$ 1.200 al mes.



Si usted es **madre adolescente**, también tendrá derecho al auxilio

3 Requisitos

- ✓ Tener, por lo menos **18 años**, salvo en caso de **madres adolescentes**;
- ✓ **No tener** trabajo formal;
- ✓ Tener ingreso de **hasta R\$522,50** por persona de la familia o ingreso familiar total de **hasta R\$3.135,00**;
- ✓ Contar con **CPF válido**;
- ✓ **No recibir otro auxilio o ingreso del Gobierno** (por ejemplo: jubilación, pensión, seguro desempleo, auxilio enfermedad, Benéfico de Prestación Continuada) salvo por el programa **BOLSA FAMÍLIA**;



Si usted recibe **BOLSA FAMÍLIA**, seguirá en el programa, pero el valor será ampliado.



Si usted recibe menos de **R\$ 600** por el Bolsa Familia

Se complementará su ingreso hasta el alcance de **R\$ 600** al mes de hasta tres cuotas.



Si usted es **mujer jefa de familia** que reciben Bolsa Familia

El valor **se ampliará a R\$ 1.200** en hasta tres cuotas.



4 Cómo recibir

1 Si usted **ya recibe Bolsa Família**



No es necesario ir al banco.

Automáticamente, usted recibirá el nuevo valor de R\$ 600,00 o, en caso de mujer jefa de familia (únicas responsables de los gastos de la casa), R\$ 1.200,00 en hasta tres cuotas.



CALENDARIO DE PAGOS



Vea cuál el **final del NIS** que está en su tarjeta y verifique la fecha de pago en el calendario.



Más informaciones en la página del Ministerio de la Ciudadanía

bit.ly/3f9TDFq

Final del NIS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
JUNIO	17 JUN	18 JUN	19 JUN	22 JUN	23 JUN	24 JUN	25 JUN	26 JUN	29 JUN	30 JUN
JULIO	20 JUL	21 JUL	22 JUL	23 JUL	24 JUL	27 JUL	28 JUL	29 JUL	30 JUL	31 JUL
AGOSTO	18 AGO	19 AGO	20 AGO	21 AGO	24 AGO	25 AGO	26 AGO	27 AGO	28 AGO	31 AGO
SEPTIEMBRE	18 SEP	19 SEP	20 SEP	21 SEP	24 SEP	25 SEP	26 SEP	27 SEP	28 SEP	31 SEP
OCTUBRE	19 OCT	20 OCT	21 OCT	22 OCT	23 OCT	26 OCT	27 OCT	28 OCT	29 OCT	30 OCT
NOVIEMBRE	17 NOV	18 NOV	19 NOV	20 NOV	23 NOV	24 NOV	25 NOV	26 NOV	27 NOV	30 NOV
DECIEMBRE	10 DIC	11 DIC	14 DIC	15 DIC	16 DIC	17 DIC	18 DIC	21 DIC	22 DIC	23 DIC

2 Si usted **ya está inscrito en el Registro Único para Programas Sociales del Gobierno Federal de Brasil** (en portugués, CADUNICO), pero no recibe Bolsa Família:



En caso de que cumpla los requisitos,

usted ya puede recibir el auxilio de emergencia si tiene una cuenta en CAIXA o en Banco de Brasil en su nombre en su registro en el CADUNICO.



Si no la tiene, una Cuenta de Ahorro Social Digital CAIXA se abre automáticamente.

Con todo, es necesario contar con CPF registrado en el Registro Único.

De no tenerlo registrado en el CADUNICO, es necesario hacer la solicitud mediante la aplicación o página web de CAIXA.



Descargue la app CAIXA - Auxílio de emergencia



apple.co/2BJT020



bit.ly/2UMiGGP

Acceda la página de CAIXA

auxilio.caixa.gov.br

¡ATENCIÓN!

Si usted ya tienen registro en el CADUNICO, **no debe solicitarlo** sino checar la situación.



Siga por internet o teléfonos, **las fechas de recebimiento** del Auxilio.

📞 121 📞 111

auxilio.caixa.gov.br



Averigüe por internet **si usted recibirá** el Auxilio de emergencia.

auxilio.caixa.gov.br



EN CASO DE DUDA SI ESTÁ INSCRITA EN EL CADUNICO

Usted podrá consultarlo su registro por la aplicación o por la página del CADUNICO



Descargue la app Meu CadÚnico



apple.co/3huayEu



bit.ly/2YFKJc9

Acceda la página del CADUNICO

bit.ly/2XLUki8

En la página web o aplicación se puede verificar si usted tiene registro, conocer el NIS, quiénes son las personas de la familia, el ingreso familiar y generar un comprobante de registro.



4 Cómo recibir

3 Si usted **NO está inscrita** en el REGISTRO ÚNICO CADUNICO o se registró tras el 2 de abril de 2020:



Descargue la app CAIXA Auxílio Emergencial



Disponível na App Store

apple.co/2BjT020



DISPONÍVEL NO Google Play

bit.ly/2UMiGGP

Debe registrarse en la aplicación **CAIXA - Auxílio Emergencial** o en internet a través de la página web auxilio.caixa.gov.br

A lo largo del registro, todas las personas que viven con usted y dividen ingreso y gastos deben ser declaradas, incluso hijos y otros menores de edad. **Todos deben tener CPF.**



Si alguien de la familia no cuenta con CPF, usted debe obtenerlo antes de hacer la solicitud.



Si usted ya tiene cuenta bancaria activa en su nombre, en cualquier banco, usted puede informarla cuando haga la solicitud del auxilio de emergencia en la página web o aplicación. El valor del auxilio se deposita en cuenta bancaria informada.



En caso de que no tenga cuenta bancaria, CAIXA abrirá una Cuenta de Ahorro Social Digital en su nombre para depositar el valor del Auxilio.



¡ATENCIÓN!



Todas las personas de la familia que cumplen los requisitos deben hacer su propia solicitud, pero **a lo sumo dos personas de la misma familia pueden recibir el Auxilio.**



en hasta **5 DÍAS**

Quien tiene derecho al auxilio recibe el valor en hasta 5 días tras la aprobación en la cuenta informada o creada por CAIXA.



Descargue la app CAIXA - Auxílio Emergencial



Disponível na App Store

apple.co/2BjT020



DISPONÍVEL NO Google Play

bit.ly/2UMiGGP

Luego de hacer el registro, usted puede seguir si y cuándo recibirá el auxilio de emergencia, y consultarlo a través de la aplicación o de la página web de CAIXA.



Se puede utilizar el mismo celular para registrar más de una persona en la aplicación, pero todas deben tener su propio número de teléfono.

5 Cómo hacer la solicitud si usted no tiene acceso a internet



Se puede solicitar el Auxilio de emergencia en una de las agencias de los "Correios". Para ello, basta con llevar consigo la documentación necesaria y respetar el calendario de solicitud según su mes de nacimiento.



CALENDÁRIO DE SOLICITAÇÃO NOS CORREIOS

- LUNES** → Nacidas en enero o febrero
- MARTES** → Nacidas en marzo o abril
- MÉRCOLES** → Nacidas en mayo ou junio
- JUEVES** → Nacidas en julio, agosto o septiembre
- VIERNES** → Nacidas en octubre, noviembre o diciembre



DOCUMENTOS NECESARIOS

- Identificación oficial con foto**, en la que conste el nombre de su madre
- CPF: el suyo e de las personas de su familia** de dependen de sus ingresos



¡IMPORTANTE!



Si usted tiene una cuenta bancaria, no se olvide de llevar los datos de su agencia y cuenta.

En caso de que no tenga la cuenta, podrá solicitar en la agencia de los "Correios" la apertura de una Cuenta Social Digital en CAIXA. La cuenta será abierta solamente si se aprueba la solicitud.



AL final del servicio, usted recibirá un protocolo de registro. Guarde en comprobante consigo.



Para consultar el seguimiento de la solicitud, usted puede llamar al 121 o ir a cualquier agencia "Correios" luego del periodo de diez días para la conclusión del análisis. No se olvide de llevar el comprobante de registro y su CPF.



"Correios" no hacen el pago del beneficio, solamente CAIXA.



Atención al horarios de atención de "Correios". Gran parte de las agencias funciona de las 9h a las 17h.

6 En caso de error en el registro

Luego del envío del registro, usted debe aguardar la verificación de su solicitud por parte del gobierno federal brasileño y no puede alterarlo.



Si usted ha cometido algún error y se negó el auxilio o el resultado ha sido "datos no concluyentes (en portugués, "dados inconclusivos"), usted puede hacer una nueva solicitud.



Si usted ha regularizado o ha actualizado los datos del CPF recientemente, debe aguardar por lo menos tres días intentarlo otra vez.

PRINCIPALES ERRORES DE REGISTRO Y LLENADO

- > Marcación como jefe de familia sin la indicación de ningún miembro;
- > Falta de inserción de la información de sexo;
- > Inserción incorrecta de datos de miembro de la familia tales como CPF y fecha de nacimiento;
- > Que más de una persona de la familia haga el registro y haya divergencia en los datos entre las solicitudes;
- > Inclusión de la misma persona en familias distintas;
- > Inclusión de alguna persona de la familia con indicativo de óbito.

En caso de que necesite regularizar su CPF, se puede hacer el proceso via internet gratuitamente

bit.ly/2AUXozL

Acceda a la página web de Receita



Asegúrese de llenar todos los campos con las informaciones correctas sin omisiones y/o alteraciones.

7 En caso de solicitud negada

Si usted hizo el registro correctamente, pero tuvo la solicitud negada y no está de acuerdo con la decisión, usted podrá solicitar una revisión mediante la aplicación o por la página web del programa.

El seguimiento debe hacerse de la misma manera que la solicitud original.

¡ATENCIÓN!



CUIDADO CON LAS APLICACIONES, CORREOS Y PÁGINAS FALSAS.



TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS.

La única aplicación confiable es la de CAIXA. Es gratuita y se puede instalar en su celular aunque usted no tenga créditos o plan de datos de su compañía de celular.

Atención a los correos en los que traen informaciones falsas o intenten obtener sus datos personales. En caso de duda, busque información solamente en las páginas oficiales.



INFORMACIONES ÚTILES



SI USTED NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL CADUNICO, NO SE PREOCUPE

Aunque las que no están registradas podrán recibir el Auxilio de emergencia solicitándolo mediante App o página web de CAIXA.



Por lo tanto NO ES NECESARIO ir a un puesto de asistencia social u otro local para registrarse en el CADUNICO.



Tenga su CPF y su(s) documento(s) de identificación en orden (Protocolo de la solicitud de refugio, documento provisorio o RNM, u otro documento de identificación oficial válido).



Evite aglomeraciones innecesarias e ir bancos y otras agencias públicas sin necesidad.



Es posible que el gobierno federal apruebe el **pago de nuevas cuotas del Auxilio de emergencia** durante la pandemia de COVID-19, pero no necesariamente en los mismos valores.



MANTÉNGASE INFORMADA POR MEDIO DE FUENTES CONFIABLES.



Para más informaciones sobre sus derechos y deberes bancarios, lea la **“Cartilla de Informaciones Financieras para Migrantes y Refugiados”**

↓ **PORTUGUÊS**
bit.ly/2Y6Bkv8

↓ **FRANÇÊS**
bit.ly/2AIDmZq

↓ **ÁRABE**
bit.ly/30SCtIm

↓ **INGLÊS**
bit.ly/3e9tNRD

↓ **ESPAÑHOL**
bit.ly/2UPSXgL



SI USTED NO TIENE CUENTA BANCARIA, NO SE PREOCUPE

La Cuenta de Ahorro Social Digital permite llevar a cabo transacciones electrónicas como transferencias para otras cuentas, DOC o TED a cualquier banco, o pago de recibos. Descargue la aplicación “CAIXA TEM”.



Para mover su conta de ahorro digital, descargue la app CAIXA TEM



apple.co/3ebt5Ds



bit.ly/3fyIrl5q



Para **saques en dinero de la Cuenta de Ahorro Social Digital CAIXA**, consulte el **cronograma específico** divulgado pelo Gobierno Federal de Brasil.

OBSERVACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA CUENTA DE AHORRO SOCIAL DIGITAL DE CAIXA

Si necesita abrir una cuenta de Ahorro Social Digital de CAIXA para recibir el Auxilio de emergencia, **deberá informar también su documento de identificación**, que podrá ser:

- > Protocolo de la Solicitud de Refugio; o
- > Registro Nacional Migratório; o
- > Protocolo de solicitud del Registro Nacional Migratorio (RNM); o
- > Registro de Trabajo y Previdencia Social (CTPS) digital; o
- > Pasaporte.



CONTACTOS

- > **AGENCIA DA ONU PARA REFUGIADOS (ACNUR)**
ajuda.acnur.org
- > **FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)**
unicef.org
- > **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)**
brazil.iom.int
- > **ONU MUJERES**
onumulheres.org.br

Para más informaciones sobre el Auxilio de emergencia:

- > **MINISTERIO DE LA CIUDADANÍA**
 ☎ **121 LLAMADA GRATUITA**
cidadania.gov.br
- > **CENTRAL CAIXA**
 ☎ **111 LLAMADA GRATUITA**
caixa.gov.br/auxilio

Usted también puede conocer más detalhes sobre su solicitud a través de la página:

consultaauxilio.dataprev.gov.br/consulta

En caso de que persistan las dudas, llene el formato en el link fale.mdsvector.site:8080/formulario



Las siguientes organizaciones colaboradoras podrán ayudar en caso de dudas:

ADRA - Agência Adventista de Desenvolvimento e Recursos Assistenciais

Manaus (AM)

- ✉ contato@adra.org.br
- ✉ nucleo.manaus@adra.org.br
- ☎ +55 (61) 3701-1833
- ☎ +55 (92) 99303-7757

ASBRAD - Associação Brasileira de Defesa da Mulher da Infância e da Juventude

Guarulhos (SP)

- ✉ contato@asbrad.org.br
- ☎ +55 (11) 2409-9518

AVSI - Associação Voluntários para o Serviço Internacional

Boa Vista e Pacaraima (RR)

- ✉ salvador@avsi.org.br
- ☎ +55 (71) 3555-3355

CAMI - Centro de Apoio ao Migrante

São Paulo (SP)

- ✉ regularizacaomigratoria.cami@gmail.com
- ☎ +55 (11) 3333-0847
- ☎ +55 (11) 9672-94238

CAM - Centro de Atendimento ao Migrante

Caxias do Sul (RS)

- ✉ aesc.cam@aesc.org.br
- ☎ +55 (54) 3027-3360

Caritas Arquidiocesana de São Paulo (Centro de Referência para Refugiados)

São Paulo (SP)

- ✉ certidao.casp@gmail.com
- ☎ +55 (11) 94574-6358

Cáritas Brasileira Regional Paraná

Curitiba (PR)

- ✉ caritaspr@caritas.org
- ☎ +55 (41) 3039-7869
- ☎ +55 (41) 99907-3761

Cáritas Brasileira Regional Norte II

Belém (PA)

- ✉ caritasnorte2@caritas.org.br

Cáritas Arquidiocesana do Rio de Janeiro

Rio de Janeiro (RJ)

- ✉ il@caritas-rj.org.br
- ☎ +55 (21) 98463-6505

Cáritas Arquidiocesana de Manaus

Manaus (AM)

- ✉ caritasarquimaneaus@gmail.com
- ☎ +55 (92) 3212-9030
- ☎ +55 (92) 99519-5501

Cáritas Brasileira Regional Santa Catarina

Florianópolis (SC)

- ✉ casadedireitos.sc@caritas.org.br
- ☎ +55 (48) 99829-2008

Centro de Referência e Atendimento para Imigrantes (CRAI)

São Paulo (SP)

- ✉ recepcao.crai@sefras.org.br
- ☎ +55 (11) 2361-3780
- ☎ +55 (11) 2361-3780 (Whatsapp)
- ☎ +55 (11) 2361-3780 (Whatsapp)

Círculos de Hospitalidade

Florianópolis (SC)

- ✉ contato@circulosdehospitalidade.org
- ☎ +55 (48) 99800-5255

CDHIC - Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante

São Paulo (SP)

- ✉ contato@cdhic.org
- ☎ +55 (11) 95327-8158

FFHI - Fraternidade Federação Humanitária Internacional

Boa Vista e Pacaraima (RR)

- ✉ meiosdevida.roraima@fraterinternacional.org

IMDH - Instituto Migrações e Direitos Humanos Brasília

Brasília (DF)

- ✉ imdham@migrante.org.br

Missão Paz

São Paulo (SP)

- ✉ protecao@missaonspaz.org
- ☎ +55 (11) 3340-6950

SPM - Serviço Pastoral Migrante

Conde (PB) e Florianópolis (SC)

- ✉ spmneacasadomigrante@gmail.com

Serviço Jesuíta a Migrantes e Refugiados

Brasília (DF), Boa Vista (RR),

Manaus (AM) e Belo Horizonte (MG)

e ASAV Porto Alegre (RS)

- ✉ (MG) socialbh@sjmrbrasil.org
- ☎ (MG) +55 (31) 99210-3434

- ☎ (AM) +55 (92) 99157-6097

- ✉ (AM) projetosmao@sjmrbrasil.org

- ☎ (RR) +55 (95) 99962-1000

- ✉ (RR) socialbv@sjmrbrasil.org

- ☎ (ASAV - RS) +55 (51) 32540140



VIOLENCIA DOMÉSTICA Y FAMILIAR

1 Ley Maria da Penha

Desde el inicio de la pandemia hubo un aumento en los casos de violencia doméstica y familiar en contra de las mujeres **La Ley brasileña (Ley Maria da Penha)** castiga las siguientes formas de violência:



FÍSICA

Empujones, bofetadas, golpes, tirar objetos, estrangulación, quemaduras en la piel o cabello, lesiones con objetos punzantes y similares.



PATRIMONIAL

Controlar el dinero, no pagar la pensión alimenticia, destruir o dañar documentos personales u objetos estimados, hurtar, extorsionar, privar de bienes, valores o recursos económicos.



PSICOLÓGICA

Amenazas, causar vergüenza, humillación, manipulación, vigilancia constante, persucución, violencia verbal, chantaje, limitación del derecho de ir y venir.



MORAL

Acusación de engaño, juicio moral de conducta, exposición de la vida íntima, crítica mentirosa, desvalorización por la manera de vestirse.



SEXUAL

Violar, obligar a actos sexuales que causan incómodo o rechazo, impedir el uso de métodos contraceptivos o forzar el aborto, coaccionar o manipular al matrimonio, embarazo o postitución.

¡ATENCIÓN!

NO SIEMPRE LA VIOLENCIA EMPIEZA CON LA AGRESIÓN FÍSICA.

Generalmente, otras formas de violencia suceden antes.

2 Cómo buscar ayuda



Informe familiares y amigos de su situación. Enseguida, usted puede buscar informaciones a través del “**Ligue 180**,”(Llame 180), un servicio del gobierno federal brasileño disponible 24h del día durante todos los días de la semana